

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 3.915 / -

PARRAL,

28 Jul 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Invitación de Laboratorio Valtek de fecha 21 de julio del año en curso, enviado por el Jefe de Ventas Sr. Fidel Manríquez M.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se individualiza, para asistir a la presentación de los nuevos equipos de laboratorio Valtek, a realizarse en la ciudad de Santiago el día 28 de julio del año en curso:

GERMAN SOTOMAYOR FLORES
TECNOLOGO MEDICO

RUT N 16.496.778-6 (Planta)

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal de Planta", y pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/for
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo